

Resolución

Nº 00077/2018

Expediente

2017-88-02-00806

Acta Nº

00015/2018

VISTO: la gestión promovida ante la Junta Departamental por la Sra. Abigail Techera, solicitando se declaren de interés departamental las actividades que se desarrollarán con motivo del campamento de entrenamiento y Campeonato Internacional de Taekwondo, entre los días 14 y 18 de febrero de 2018 en las instalaciones del Campus Municipal;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión celebrada el 19 de diciembre del 2017, por resolución N.º 450/2017;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. N.º 1 del Decreto N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º)- Declárese de Interés Departamental las actividades que se desarrollarán en el marco del "Campamento de Entrenamiento" y "Campeonato Internacional de Taekwondo", que se desarrollará entre los días 14 y 18 de febrero de 2018 en instalaciones del Campus Municipal de Maldonado.

2º)- Por Dirección de Administración Documental notifíquese al gestionante y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones. Oportunamente, vuelva a la Junta Departamental.-

[Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverria el 03/01/2018 16:27:12.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 03/01/2018 17:45:56.](#)